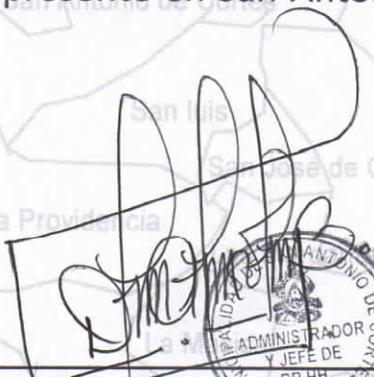




CIRCULAR

El suscrito Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Antonio de Cortés por este medio COMUNICA que el Feriado de Semana Santa 2018 procederá de la forma expuesta según el siguiente comunicado girado por la Secretaria de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Para dar fe; firmo y sello la presente en San Antonio de Cortés a los 20 días del mes de marzo de 2018


Lic. Denis Alexi Valladares
Jefe de Recursos Humanos
Cel. 98237567



COMUNICADO

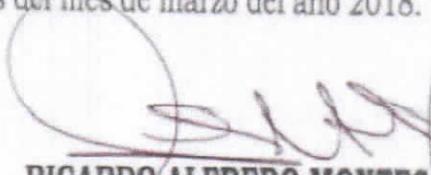
La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y Desconcentradas, lo siguiente:

Que se concede el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondientes del año dos mil dieciocho los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de marzo del año 2018, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada, Descentralizadas y Desconcentrada del Estado.

Se exceptúan las Instituciones que por su mandato brindan Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

En tal sentido se invita a los otros Poderes del Estado y a la Empresa Privada para que, en aras de promover el turismo nacional, puedan visitar los paraísos naturales que ofrece nuestro País, y con ello impulsar la micro, pequeña y mediana empresa, así como la participación en las actividades religiosas de Semana Santa, por parte de toda la población, adopten igual determinación para con sus Funcionarios y Empleados.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve días del mes de marzo del año 2018.


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

